



San Martín de Porres, 16 de marzo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 119 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. -

Asunto : Validar información correspondiente a la adquisición de consumible para impresoras.

Referencia : a) Presupuesto Institucional Anual 2023.
b) Oficio Múltiple N°0001-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE.
c) Expediente ESSE2023-INT- 0030030

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de saludarles cordialmente en atención al documento de la referencia b), a través del cual se le requirió información para la adquisición de consumible para impresora.

Al respecto, por medio del presente se solicita validar la información que se encuentra en el anexo 1, el mismo que fue elaborado en función a lo reportado por cada Institución Educativa, señalando el orden de prioridad del requerimiento efectuado, conforme el cuadro adjunto:

RED EDUCATIVA O MÓDULO	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCAL	NIVELES	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE CONSUMIBLE	MARCA DEL CONSUMIBLE	MODELO DEL CONSUMIBLE	MODELO DE IMPRESORA O CONSUMIBLE SOLO SI NO CONOCE O NO ENCUENTRA	INDICAR EL ORDEN PRIORIDAD DE COMPRA (1, 2, 3..)	CANTIDAD REQUERIDA

En tal sentido, se lo solicita remitir dicha información a través de Mesa de Partes, teniendo en cuenta que la fecha máxima es martes 21 de marzo de 2023.

Por otro lado, en caso de no haber remitido la información requerida en el documento de la referencia b), podrá realizar el respectivo requerimiento conforme lo solicitado en el presente documento.

Se adjunta al presente el anexo /1/.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023.

